

tidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

La junta se celebrará con la presencia de Notario, quien levantará Acta de la misma.

Armunia (León), 20 de enero de 2004.—Fdo. José Luis Mateos Torices, Administrador Único.—2.740.

## CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

### Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo Rector de Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado en su reunión del día 27 de enero de 2004, convocar Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá lugar en el salón de actos del Pabellón Ferial (Camino Viejo de Alarcos, 30, Ciudad Real), el día 28 de febrero de 2004, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo Rector, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Fijación del tipo de interés al capital social, ejercicio 2004, y autorización al Consejo Rector para su abono, en su caso.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo Rector.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de socios para su aprobación y firma.

Igualmente se convocan Juntas Preparatorias de dicha Asamblea General, las cuales tendrán lugar en el día, hora y lugar que figuran a continuación y con el mismo orden del día indicado anteriormente, con la sola adición de la «Elección de Delegados que asistirán a la Asamblea General».

Calendario para la celebración de las Juntas Preparatorias:

Zona 1.<sup>a</sup> Ciudad Real. Día 21 de febrero de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda. Salón de actos del Pabellón Ferial, Camino Viejo de Alarcos, número 30.

Zona 2.<sup>a</sup> Fuente el Fresno. Día 21 de febrero de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta horas en segunda. Salones «Villanueva», Calle Calvo Sotelo, número 17.

Zona 3.<sup>a</sup> Tomelloso. Día 21 de febrero de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda. Salón de la Cooperativa Virgen de las Viñas, Calle Del Campo número 34.

Zona 4.<sup>a</sup> Campo de Criptana. Día 21 de febrero de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta horas en segunda. Centro de Usos Múltiples, Calle Eruelas, sin número (junto al mercadillo).

Zona 5.<sup>a</sup> Vva. de los Infantes. Día 21 de febrero de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda. Hospederías Reales, Calle Frailes número 1.

Zona 6.<sup>a</sup> Manzanares. Día 21 de febrero de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta horas en segunda. Castillo de Pilas Bonas, Plaza de San Blas sin número.

En la tarjeta de asistencia y delegación que se remitirá a todos los socios, figurará la zona a la que están adscritos.

Los socios con derecho a asistir a las Juntas Preparatorias deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia remitida por la Entidad.

Derecho de información: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria los estados financieros del ejercicio y los demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir estarán a disposición de los socios para su examen en el domicilio social de la Caja Rural y en las oficinas de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias.

Ciudad Real, 27 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo Rector, Don Ramón Alcarazo Peñuelas.—3.444.

## CANDELERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Balance de liquidación

Habiéndose cumplido el objeto social, la Junta General, celebrada el 22 de Julio de 2003, ha acordado, por unanimidad, su disolución y liquidación simultáneamente, aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	60,10
Hacienda Publica Deudores por IVA.	9,38
Caja .....	28.703,49
<b>Total Activo .....</b>	<b>28.772,97</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	60.102,71
Reserva legal .....	4.577,06
Reserva voluntaria .....	142.565,25
Pérdidas y Ganancias .....	-178.472,06
Fondos propios .....	28.772,97
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>28.772,97</b>

Málaga, 26 de enero de 2004.—El Liquidador único, Eduardo Segovia Martín.—3.185.

## CARROCERÍAS Y AUTOMÓVILES, S. A.

### Edicto

Secretaría Judicial D.<sup>a</sup> Cristina Navarro Poblet, del Juzgado de Primera Instancia 2 Vilafranca del Penedès

En Vilafranca del Penedès, a 24 de diciembre de 2003.

Hace saber: Que por el presente se convoca judicialmente a Junta general extraordinaria 511/2003, Sección 4, de la sociedad Carrocerías y Automóviles, Sociedad Anónima, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso del acta anterior.

Segundo.—Aceptar la renuncia de don Luis Hill Liao, don Juan Peret Freixedas, don Francisco Ros Escudé, todos ellos miembros del Consejo de Administración de la entidad «Carrocerías y Automóviles, Sociedad Anónima»: a efectos de 20-12-2002.

Tercero.—Aprobar y ratificar la gestión de los miembros del Consejo de Administración a efectos de 20-12-2002.

Cuarto.—Aprobar las cuentas anuales a efectos de 20-12-2002.

Quinto.—Nombrar Administrador de la sociedad a don Fernando Vinuesa Castillo.

Sexto.—Modificación de los Estatutos de la sociedad, por el cambio del Consejo de Administración al de Administrador único.

Séptimo.—A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria judicial, cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria judicial, así como a obtener de la sociedad, de forma gratuita, un ejemplar de dicha documentación.

Octavo.—Los socios pueden pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos mencionados.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en esta villa, Av. Tarragona, sin número, el día 25 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Fernando Vinuesa Castillo.

Y para que sirva de notificación en forma a las personas que pueda interesar extendiendo el presente en Vilafranca del Penedès, 24 de diciembre de 2003.—La Secretaria judicial.—3.022.

## CAVEGA, S. A.

### Cambio de domicilio social

En Junta General Extraordinaria celebrada en Madrid, el día 13 de Enero de 2.004, reunida la totalidad del Consejo de Administración de esta Sociedad, se acordó, por unanimidad, cambiar el Domicilio Social de donde lo era, en la Avenida Monforte de Lemos número 172, 28029 Madrid a 28290 Las Rozas (Madrid), calle Perú, número 6, Edificio Twin Golf «A», Planta 1.º, Oficina 2.

Las Rozas, 21 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Carlos Jiménez Moreno.—2.698.

## CENDÓN E HIJOS, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada por el procedimiento de Universal el día 2 de Diciembre de 2.003, en el domicilio social en Pontevedra, calle Riestra, n.º 9-6.º, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, liquidarla y, por tanto, considerarla extinguida, a cuyos efectos se nombró liquidadora única a doña Ana Cendón Domínguez, quien aceptó el cargo y presentó el siguiente balance de liquidación y disolución, que fue aprobado por unanimidad:

	Euros
<b>Activo:</b>	
B. Inmovilizado .....	104.095,30
III. Inmovilizaciones materiales.	104.095,30
D. Activo circulante .....	48.668,97
V. Tesorería .....	48.668,97
<b>Total Activo .....</b>	<b>152.764,27</b>
<b>Pasivo:</b>	
A. Fondos propios .....	149.505,07
I. Capital suscrito .....	120.202,42
IV. Reservas .....	9.586,42
VI. Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) .....	19.716,23
E. Acreedores a corto plazo .....	3.259,20
V. Otras deudas no comerciales .....	3.259,20
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>152.764,27</b>

Pontevedra, 3 de diciembre de 2003.—La Liquidadora única, Ana Cendón Domínguez.—3.204.